



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar la valoración de méritos obtenida por el aspirante presentado en la fase de concurso, siendo la siguiente

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Puntuación
Hernandez García, Juan Antonio	26,30	10	36,30

SEGUNDO.- Acordar la celebración de la prueba de la fase de oposición el próximo 15 de octubre a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la Concejalía de Urbanismo.

TERCERO.- Conceder a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones que estimaran oportunas, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento.

Las alegaciones se deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquier medio de los que autoriza la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e irán dirigidas al presidente del Tribunal.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La Secretaria



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)